



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera transistmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del **día catorce de agosto de dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico y representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jaime Torres Fragoso, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.C. Araceli Angón Martínez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. María Guadalupe Valentín Rodríguez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; así como el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesores.-----

Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.-----

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 20 de Junio de 2018.- **(cuatro)** Ratificación del Orden del día.- **(cinco)** Informe del Rector.- **(seis)** Solicitudes de año sabático.- **(siete)** Solicitud de extensión de permanencia en la Licenciatura de Enfermería.- **(ocho)** Para su conocimiento y aprobación del Calendario Escolar 2018-2019.- **(nueve)** Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria

CO-001/18 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2018.- **(diez)** Propuestas de Plazas para convocar en Concurso de oposición.- **(once)** Becas de Licenciatura y Posgrado de curso propedéutico ciclo escolar 2018-2019 y Becas Alimentarias de curso propedéutico ciclo escolar 2018-2019.- **(doce)** Cambio del Representante de Profesores-Investigadores Campus Ixtepec ante el Consejo Académico.- **(trece)** Para su conocimiento y aprobación, de las recomendaciones que hace la Comisión de Finanzas, para la publicación de los Estados Financieros 2º. Trimestre 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- **(catorce)** Asuntos Generales.

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 20 de Junio de 2018.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí lo recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, **por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Junio de 2018.**

En el punto número cuatro.- Ratificación del Orden del día.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz da lectura al orden del día, y pregunta si existe alguna objeción por parte de los consejeros para poder proceder con la reunión, si consideran alguna modificación al orden del día, a lo cual los consejeros responden que no. **En virtud de lo anterior y no habiendo objeción alguna por parte de los consejeros se procede a desarrollar el Orden del día previsto.**

En el punto número cinco.- Informe del Rector.- Continuando la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz da a conocer que el día 07 de Agosto del presente año, los vice-Rectores Académicos y Administrativos se reunieron con el Rector de esta institución Dr. Modesto Seara Vázquez donde, trataron los siguientes puntos:

• La inquietud sobre la comprobación de viáticos, en este rubro la indicación del Dr. Modesto Seara Vázquez es en el sentido de que por tratarse de una disposición federal emitida por el SAT, para que esta Universidad este en cumplimiento de dicha normativa, aquellos trabajadores que reciban viáticos por comisiones laborales, necesariamente tendrán que comprobar los viáticos otorgados, en el entendido de que si no se comprueban, tienen la obligación de reembolsarlo y si esto no ocurre, les será descontado vía nómina.

• Los programas de apoyo educativo en los que participa la Universidad es probable que la Secretaría de Educación Pública (SEP), desaparezca algunos apoyos que otorga a las Universidades públicas, como en el caso del apoyo denominado ProExes, debido a que en el año 2018 no existieron apoyos de este programa, por lo que, debemos de ser

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Mer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pacientes y esperar a que se emita la convocatoria o la notificación de la cancelación de dicho apoyo.-----

- Una instrucción que dio el Dr. Modesto Seara Vázquez, a los Vicerrectores de todas las Universidades, es el mandar a elaborar unas placas metálicas de identificación para toda la comunidad universitaria, esto debido a los accidentes que han surgido del personal administrativo como del alumnado, en todas las Universidades del SUNEQ. En este sentido la intención es de que cada miembro de la comunidad universitaria, porten placas de identificación que deberán contener los siguientes datos: Iniciales del nombre de la persona, Tipo de sangre, Alergia que padece, Número Telefónico en caso de emergencia, lo anterior, con el fin de que las Instituciones de Salud y de emergencias, puedan brindar el apoyo de manera inmediata.-----
- Por otro lado, se informa a los Consejeros que ahora la SEP ya delegó a las Universidades Públicas la facultad de que los títulos se digitalicen, por lo que ya no será necesario que el alumno se traslade a la Ciudad de México para realizar el trámite de las cédulas profesionales. Para este tipo de novedad esta Universidad ya acudió a un curso de capacitación y también se enviaron las firmas del Dr. Modesto Seara Vázquez, del MC. Víctor Manuel Martínez Rodríguez y de la Lic. Yesenia García Palacios, como Jefa de Servicios Escolares, con el objetivo de empezar a digitalizar dichos trámites en esta Universidad.-----

Los consejeros se dieron por enterados de la información del Rector de la Universidad. -----

En el punto número seis.-Solicitud de año sabático.- Toma la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez para presentar las solicitudes de año sabático correspondiente como se indica a continuación: -----

- **Dr. Mario Ramírez Mendoza**, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 25 de julio de 2005, cumpliendo los seis años laborados tomo su primer año sabático del 25/07/2011 al 24/07/2012, posteriormente trabajando de forma continua seis años y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático el 24 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por los incisos a y c de la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, se Aprueba su año sabático que dará inicio el día 24 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 24 de septiembre de 2019.** -----

- **Dr. Álvaro Castañeda Arredondo**, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 16 de abril de 2012, cumpliendo los seis años laborados, trabajando de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su primer año sabático el 17 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, se Aprueba su año sabático que dará inicio el día 17 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 17 de septiembre de 2019.** -----

Handwritten scribbles and marks on the left margin.

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Alfonso Flores Hernandez

Handwritten signature or initials at the bottom right.

Handwritten signature at the top right.

Handwritten signature on the right margin.

García

M.D. Patricia Ramírez Ortiz, Profesor-Investigador adscrita a la Carrera de Licenciatura en Derecho, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 03 de septiembre de 2012, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su primer año sabático el 03 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su año sabático que dará inicio el día 03 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 03 de septiembre de 2019.** -----

• **M.C.S. Doireyner Daniel Velázquez Ramírez**, Profesor-Investigador adscrito la Carrera de Licenciatura en Nutrición, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 14 de marzo de 2012, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su primer año sabático el 17 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su año sabático que dará inicio el día 17 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 17 de septiembre de 2019.** -----

• **M.C. César Adrián Hernández Aguilar**, Profesor-Investigador adscrito al Instituto de Estudios de la Energía, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2012, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su primer año sabático el 24 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su año sabático que dará inicio el día 24 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 24 de septiembre de 2019.** -----

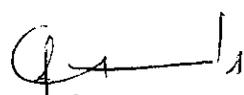
• **MCIQ. Lizbeth Contreras Romo**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería en Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 03 de septiembre de 2012, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su primer año sabático el 04 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su año sabático que dará inicio el día 24 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 24 de septiembre de 2019.** -----

• **M. en Arq. Ivonne Santiago Cruz**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo los seis años laborados de forma continua tomo su primer año sabático del 24 de septiembre del 2011 al 23 de septiembre del 2012 y trabajando de manera continua seis años y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático el día 20 de septiembre del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por los incisos a y b de la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su año**

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Men

[Handwritten signature]



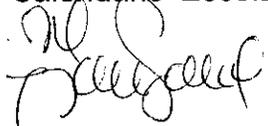
sabático que dará inicio el día 20 de septiembre de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 20 de septiembre de 2019. -----

• **Dr. Sergio Sánchez Sánchez**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 04 de octubre de 2004, cumpliendo los seis años laborados de forma continua tomo su primer año sabático del 04 de octubre de 2010 al 26 de septiembre de 2011 y un medio sabático del 22 de agosto de 2016 al 22 de febrero de 2017, teniendo acumulados dos años de trabajado y uno laborado, cumpliendo con lo establecido y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo semestre sabático el día 20 de agosto del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por los incisos a y b de la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su semestre sabático dará inicio el día 20 de agosto de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 20 de febrero de 2019.** -----

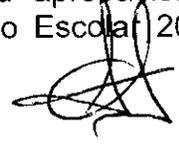
En el punto número siete.- Solicitud de extensión de permanencia en la Licenciatura de Enfermería.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, presenta a los consejeros la solicitud de extensión de permanencia de la alumna Joanna Ivette López Márquez, quien expone la situación en la que se encuentra: es alumna de la Licenciatura en Enfermería de esta Universidad Campus Juchitán, ingreso en el año 2012 se tuvo que dar de baja temporal en el año 2015 por agotar las oportunidades de presentar los exámenes extraordinarios de una asignatura, posteriormente se reinscribió y cursó sus asignaturas de manera adecuada, sin embargo, debería de egresar en julio de 2018, pero debido a que en ese periodo escolar se le dificultó pasar dos de tres materias. Por sus faltas continuas por problemas económicos y familiares que no le permitieron aprobar sus materias, aunado a que tuvo que ayudar a su madre en el sustento económico de su hogar. Cabe destacar que tiene dos hermanas estudiando la misma carrera y una es egresada de esta Institución, trabajando para mantener su carrera no le dio la atención que debía a sus materias, por lo tanto pide una oportunidad debido a que en este semestre cumple los seis años cursando las asignaturas y con un año más de servicio social estaría cumpliendo los siete años como alumno por eso recurre al artículo 23 del Reglamento de Alumnos de Licenciatura que a la letra dice: "El tiempo límite para permanecer como alumno de Licenciatura en la Universidad es de dos años adicionales al contemplado en el plan de estudios. En este lapso se computarán los periodos de baja temporal, de tal manera que el tiempo total de su permanencia en la Universidad no exceda siete años. Sólo con autorización del Consejo Académico y si el caso lo amerita, por una sola vez, se podrá extender su permanencia sin que exceda un año". **El Consejo Académico analiza la situación académica de la alumna y por unanimidad de votos aprueba su solicitud de conformidad a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de Alumnos de Licenciatura de la Universidad del Istmo, sin embargo deberá hacerse de su conocimiento de que para el caso de incumplimiento de su parte a lo acordado por este Consejo Académico, no procederá una prórroga más, dándose la baja automáticamente.** -----

En el punto número ocho.- Para su conocimiento y aprobación del Calendario Escolar 2018-2019.- En relación a este punto el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez hace del conocimiento al consejo reunido que se presenta para su aprobación el Calendario Escolar 2018-2019. Previa revisión y análisis del Calendario Escolar 2018-

Acuerda



Alfonso Flores 



2019, observan que el tercer parcial y el ordinario están muy juntos, comenta el Mtro. Víctor Manuel Martínez Rodríguez que hará esa observación, a ver si existe la posibilidad que se pueda modificar; tomando en cuenta esa observación el **Consejo Académico aprueba el Calendario Escolar 2018-2019.**

En el punto número nueve.- Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-001/18 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2018.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-001/18 correspondiente a la Circular 001-VA/C.O./2018 analizada por la Comisión del Personal Académico y procede a emitir su recomendación quedando como se indica:

Profesor-Investigador	Resultado
DR. RICARDO CARREÑO AGUILERA	Apto para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Inteligencia Artificial

Una vez leídas las recomendaciones, el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro que antecede, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

En el punto diez.- Propuesta de Plaza para convocar en Concurso de oposición.- Continuando con el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros las propuestas de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la circular 002-VA/C.O./2018 las convocatorias CO-002/18, CO-003/18 y CO-004/18 mismas que fue analizada por la Comisión del Personal Académico procediendo a describirlas como se indican a continuación:

Categoría y nivel	Materia	Área
Titular "A"	Matemáticas Discretas	Matemáticas Aplicadas
Asociado "B"	Enfermería Materno Infantil	Embarazadas
Asociado "A"	Bases de la Enfermería Clínica	Proceso de Atención en Enfermería.

Una vez analizadas las propuestas de plazas para convocar a Concurso de Oposición, el **Consejo Académico aprueba la publicación de las convocatorias CO-002/18, CO-003/18 y CO-004/18.** Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión del Personal Académico se propone al jurado que intervendrá en el concurso de oposición, a saber:-----

Categoría y nivel	Materia	Jurado				
Titular "A"	Matemáticas Discretas	Dr. Mario Arciga Alejandro	Dr. Mario Ramírez Mendoza	Dr. Fulgencio García Arredondo	Dr. Álvaro Castañeda Mendoza	MC. José Alfredo Ramírez Olmos
Asociado "B"	Enfermería Materno Infantil	M.C. Raúl H. López Cruz	M.C. Luis Amado Ramírez Chang	M. en S.P. María Del Pilar Ramírez Díaz	Lic. Estefanía Martínez Saldaña	Lic. María Guadalupe Valentin Rodríguez

Alfonso Flores

Asociado "A"	Bases de la Enfermería Clínica	M.C. Raúl H. López Cruz	Lic. Rocío Candelario Santiago	M. en S.A. y N. Edú Ortega Ibarra	Lic. Estefanía Martínez Saldaña	Lic. María Guadalupe Valentín Rodríguez
--------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------

El Consejo Académico aprueba la integración de los jurados como se indican en el cuadro antes descrito. -----

En el punto once.- Becas de Licenciatura y Posgrado de curso propedéutico ciclo escolar 2018-2019 y Becas Alimentarias de curso propedéutico ciclo escolar 2018-2019.- Toma la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta del porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura, porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de postgrado de curso propedéutico y becas alimentarias de curso propedéutico ciclo escolar 2018-2019, emitido por la Comisión de Becas de esta Universidad. Una vez revisadas y analizadas las propuestas la Jefa de Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales tuvo una observación de un alumno de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, que le habían otorgado un porcentaje de beca equivocado, por lo tanto, se acordó realizar la observación a la Comisión de Becas de esta Universidad para realizar la corrección. **No habiendo más observaciones por los consejeros, el Consejo Académico aprueba la propuesta y los porcentajes de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura de curso propedéutico, porcentajes de becas colegiatura de los alumnos de postgrado de curso propedéutico, así como las becas alimentarias de curso propedéutico para el ciclo escolar 2018-2019.**-----

En el punto doce.- Cambio del Representante de Profesores-Investigadores Campus Ixtepec ante el Consejo Académico.-El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez hace del conocimiento a los consejeros que debido a la renuncia de la M.C. Nubia Cabrera Santiago, quien era Representante de profesores-Investigadores del Campus Ixtepec ante el Consejo Académico desde el 22 de septiembre de 2017; es necesario nombrar al profesor que será el Representante de profesores-Investigadores del Campus Ixtepec, a lo cual pide propuestas de los Consejeros, cabe precisar que es un cargo honorífico, donde no recibirán emolumento alguno y con tal carácter tendrán voz y voto en el Consejo Académico de esta Universidad. **El Consejo Académico analizando las propuestas por unanimidad deciden que la Dra. Araceli Hernández Jiménez adscrita a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales sea la Representante de profesores-Investigadores del Campus Ixtepec, precisando que es un cargo honorífico, donde no recibirán emolumento alguno y con tal carácter tendrán voz y voto en el Consejo Académico de esta Universidad.**-----

En el punto trece.- Para su conocimiento y aprobación, de las recomendaciones que hace la Comisión de Finanzas, para la publicación de los Estados Financieros 2do. Trimestre 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, para presentar a los miembros del Consejo Académico los Estados Financieros del 2do. trimestre de 2018 que emite la comisión de Finanzas:-----

Alfaro Plas Plun

Alfaro Plas Plun

[Signature]

[Signature]

Quinta

[Handwritten mark]

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.
(Cantidades expresadas en miles de pesos) -----

A) Efectivo y Equivalentes.- Importan la cantidad de \$8,312.39 refleja la disponibilidad inmediata de los recursos financieros y representa el 3.32% del total de los activos, importe que se tiene disponible para cubrir con los compromisos contraídos.-----

B) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Importa la cantidad de \$4,717.90, el cual reflejan el 1.89% del total de los activos y por concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios que importa la cantidad de \$ 85.29 que representa el 0.03% del total de los activos, ambas cifras representan derechos a favor de la Universidad para obtener bienes y servicios o en su caso el de recuperar recursos económicos previamente otorgados, y está integrado por las cuentas: Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la mayoría de estos saldos corresponden a gastos realizados pendientes por regularizar presupuestariamente de ejercicios anteriores.-----

C) Activos No Circulantes.- Importa la cantidad de \$236,981.41 integrada por el valor neto de los bienes muebles e inmuebles, y otros deudores a largo plazo, Infraestructura y construcciones en proceso y activos intangibles, este rubro representa el 89.99% del total de los activos. -----

El total de bienes y derechos a favor de la Universidad al día 30 de Junio del 2018, asciende a la cantidad de \$ 250,096.99 representa el 100% de los activos que posee la Institución. -----

D) Pasivos.- Los pasivos a corto Plazo Importan la cantidad de \$ 5,403.19 equivale al 2.16% sobre el total del activo y el pasivo a Largo Plazo tiene un importe de \$0.00 reflejan el 0.00% sobre el total del activo y obligaciones a cargo de la Universidad y ambos representan \$ 5,403.19 el 2.16% total de pasivo, y representa el total de la deuda de la Universidad, integrada por las cuentas: Impuestos sobre nóminas, Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Transferencias internas y asignaciones al sector público, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo. Este rubro se seguirá disminuyendo en cuanto se regularicen los gastos presupuestales de los ejercicios anteriores.-----

[Handwritten mark]

E) Hacienda Pública tiene un monto de \$244,693.80 refleja el patrimonio de la Universidad y representa el 97.84% del total de los activos. -----

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018 -----

[Handwritten mark]

A) *Ingresos*.- Al segundo trimestre de 2018, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$ 47,569.48. Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas). -----

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Mora

[Handwritten signature]

B) *Egresos*.- Importa la cantidad de \$ 41,325.55 que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al primer trimestre de 2018.-----

C) *Resultado del Periodo*.- \$ 6,243.93 que se refleja en el estado de actividad como ahorro neto del ejercicio correspondiente al segundo trimestre de 2018.-----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondientes al 2do. Trimestre de 2018, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

En el punto catorce.- Asuntos Generales.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz informa a los consejeros que en los próximos días se realizará dos Licitaciones de Obra Pública Estatal para la "Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Universidad del Istmo campus Tehuantepec" y para la "Construcción del Auditorio Campus Juchitán 2ª. Etapa". **El Consejo Académico se da por informado sobre las Licitaciones próximas por parte de la Universidad del Istmo para la "Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Universidad del Istmo campus Tehuantepec" y para la "Construcción del Auditorio Campus Juchitán 2ª. Etapa".**-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **once horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----CONSTE-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI"

No asistió
Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico

M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez
Vice-Rector Académico

Dr. Jaime Torres Fragoso
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

M.C. Araceli Angón Martínez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

Alfonso Flores Meru

[Handwritten signatures]

M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

M. en C. Israel Flores Sandoval
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

M.C. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación

Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

Lic. en Enf. María G. Valentín Rodríguez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Miguel Ángel Hernández López
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor Investigador



C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General



Alfonso Plas Murr 1990
7 de Julio de 1990